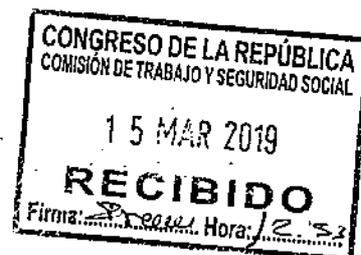




OFICIO N° 480-2019-OPPEC-OM-CR

Lima, 08 de marzo de 2019

Señor Congresista  
**ZACARÍAS REYMUNDO LAPA INGA**  
Presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social  
Presente.-



**REFERENCIA:** Proyecto de Ley N° 03431/2018-CR – Opiniones ciudadanas recibidas

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que a través de los Foros Legislativos Virtuales<sup>1</sup> del Congreso de la República, hemos recibido **1 Opinión Ciudadana** sobre el Proyecto de Ley N° 03431/2018-CR 480, de autoría de la congresista **Alejandra Aramayo Gaona**, que está en estudio en la Comisión que usted preside.

**De las opiniones recibidas, se remiten aquellas que podrían ser relevantes en el proceso de análisis y debate que se realiza en la comisión (es) ordinaria (s).**

Al respecto, informarle que de conformidad con el Acuerdo del Consejo Directivo N° 9-2012-2013/CONSEJO-CR y del Procedimiento Técnico Administrativo N° 04-2014-APAEC-OPPEC-OM/CR, las opiniones ciudadanas se remiten al autor de la iniciativa, al grupo parlamentario al que pertenece y a la comisión(es) que estudia(n) el tema a efectos que, de ser el caso, puedan ser tomadas en cuenta e incorporarlas en el dictamen de proyecto de ley correspondiente.

Asimismo, informarle que se le comunica a los ciudadanos, mediante correo electrónico que sus opiniones han sido publicadas en el Portal del Congreso y que han sido derivadas a las instancias parlamentarias referidas en el párrafo anterior.

La versión digital del informe que se adjunta, la puede descargar en **480** y/o puede acceder a las opiniones ciudadanas en el Expediente Virtual del Proyecto de Ley N° 03431/2018-CR. En la medida que sigamos recibiendo aportes, le haremos llegar informes adicionales.

Atentamente,

**LENY PALMA ENCALADA**  
Jefa de la Oficina de Participación,  
Proyección y Enlace con el Ciudadano  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

<sup>1</sup> <http://www.congreso.gob.pe/pvp/foros/>

LPE/cmc

R.U. 302060



## INFORME DEL FORO LEGISLATIVO VIRTUAL

### Ficha del Foro Legislativo Virtual Activo

<b>Título:</b>	03431/2018-CR: Ley que modifica diverso artículos de la Ley 28847, Ley de trabajo del Biólogo
<b>Autor:</b>	Aramayo Gaona Alejandra, Cuadros Candia Nelly Lady, Figueroa Minaya Modesto, Domínguez Herrera Carlos Alberto, Andrade Salguero de Álvarez Gladys Griselda, Yuyes Meza Juan Carlo
<b>Grupo Parlamentario:</b>	Fuerza Popular
<b>Comisión:</b>	Trabajo y Seguridad Social
<b>Fecha de Inicio:</b>	07/02/2019 11:56:00 a.m.
<b>Fecha de Término:</b>	01/03/2019 01:04:15 p.m.

### Resumen de Opiniones Recibidas

<b>Opiniones a favor:</b>	1
<b>Opiniones en contra:</b>	0
<b>Propuestas alternativas:</b>	0
<b>Otras:</b>	0
<b>Total de opiniones recibidas:</b>	1

### Detalle de Opiniones Recibidas

#### Opiniones a favor

\* \* Ciudadano: Señora Eddy Leiva Wilson, registrado el 07/02/2019 11:56:00 a.m. el profesionalismo de los biólogos debe ser constante y contar con el soporte de las instituciones gubernamentales, el pueblo y el colegio de biólogos del Perú, por la importancia que conlleva nuestra presencia en la protección del medio ambiente, la sostenible producción de los alimentos y la salud de los habitantes del Perú.

#### Opiniones en Contra Propuestas Alternativas